

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MANUAL DE MARCA



ÍNDICE

00.	INTRODUCCIÓN
01.	NORMAS BÁSICAS
1.1.	REGLAS DE UTILIZACIÓN
1.2.	ELEMENTOS DEL LOGOTIPO
1.3.	CONSTRUCCIÓN GRÁFICA
1.4.	TIPOGRAFÍA
1.5.	COLORES DE IDENTIDAD
02.	NORMAS DE APLICACIÓN
2.1.	DIMENSIONES
2.2.	ÁREA DE RESGUARDO
2.3.	CONVIVENCIA CON OTRAS MARCAS
2.4.	USOS INCORRECTOS
2.5.	SISTEMA DE ESPACIOS
2.6.	TÉCNICAS DE IMPRESIÓN

INTRODUCCIÓN

00

Un logotipo es mucho más que un gráfico bonito. Es la representación de una institución, su cara visible, contiene su esencia.

Un logotipo encierra un profundo significado, al que contribuyen todos los elementos que lo componen.

A continuación presentaremos el logo institucional de la Universidad Nacional del Este el cual fue definiendo sus elementos y estableciéndose gráficamente por su uso a través del tiempo.

Este logotipo fue creado en su origen por la necesidad de una identidad, estableciéndose como distintivo de la institución.

NORMAS BÁSICAS

01

Manual de Identidad Visual y Comunicación.

Este manual reúne las normativas de aplicación de la identidad visual de la marca.

Es por tanto una herramienta sumamente útil para todos quienes deban trabajar con la marca.

Este documento define todo un sistema de formas, colores, conceptos y lineamientos para el uso adecuado de un logo.

NORMAS BÁSICAS

1.1

Reglas de Utilización

El logotipo de la Universidad Nacional del Este, ha de ser inmediatamente identificable, debe ser legible y visible en todas sus aplicaciones y variantes.

El logotipo no puede ser modificado, ha de imprimirse en su integridad, guardando sus proporciones y su unidad cromática.

No puede ser completado con mención o elemento gráfico alguno, tampoco adicionarlo o alterarlo sin el acuerdo formalizado por escrito.

NORMAS BÁSICAS

1.2

Elementos del Logotipo

Podemos identificar los siguientes elementos propuestos para la construcción del logotipo y sus significados:

SOL NACIENTE: significa luz, fuente de calor y de vida, representa la energía de la naturaleza, tan generosa con esta parte de la geografía nacional, también representa el este del país.

YERBA MATE: Elemento natural de importancia innegable en la historia paranaense y nacional, representa el trabajo, la superación y la libertad del pueblo.

PALMA: símbolo patrio, cuyo familiar más cercano es el palmito que ha sido prácticamente aniquilado con la deforestación en esta parte del país, representa la nacionalidad, la preservación del ecosistema.

NORMAS BÁSICAS

1.2

Elementos del Logotipo

LEMAS: El lema propuesto representa o resume en cierta medida todos los elementos y sus significados en tres palabras separadas pero interligadas en su definición:

AEQUITAS: Equidad, igualdad entre los pueblos, los hombres y todos los elementos sociales del mundo en el que vivimos.

VERITAS: Verdad, que debe ser el norte de toda nuestra búsqueda hacia la verdad.

SCIENTIA: Ciencia, que debe ser siempre el objetivo de la institución, sin dejar de lado el factor humano.

COLOR: el color predominante en los elementos componentes es el VERDE, no obstante, pueden ser admitidos los demás colores que aparecen en el distintivo, es decir el blanco y el amarillo. Definir lo que significa el verde está por demás, no existe otro color más paranaense que el verde.

AMARILLO: representa el brillo de la luz del sol, que alumbra y da vida.

BLANCO: es la representación de la pureza de las hojas de aquellos libros que están por ser escritos.

NORMAS BÁSICAS

1.3

Construcción Gráfica

El logo está construido en una estructura triangular central, en torno al cual se disponen sus elementos o símbolos gráficos (sol, libro abierto) además alrededor de este conjunto, con el objeto de limitarlos, podemos encontrar los lemas: AEQUITAS, SCIENTIA Y VERITAS, cada uno dispuestos en orlas siguiendo el trayecto triangular de los lados del triángulo. También encontramos la Palma y la Yerba Mate, adornando los lados.

En la base se encuentra la leyenda “Universidad Nacional del Este” dando equilibrio y solidez a los demás elementos que componen el logotipo.

Todos estos elementos gráficos y tipográficos se encuentran agrupados, con el fin de transmitir la esencia de la institución.

NORMAS BÁSICAS

1.3

Construcción Gráfica



NORMAS BÁSICAS

1.4

Tipografía

La tipografía institucional se debe utilizar en todos los materiales de comunicación institucional.

La tipografía secundaria se debe utilizar para materiales internos y comunicados oficiales más formales.

Tipografía institucional

Times New Roman

NORMAL

Abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç*^:_

NEGRITA

Abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç*^:_

CURSIVA

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç^:_*

Tipografía Institucional Secundaria

Book Antiqua

NORMAL

Abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç*^:_

NEGRITA

Abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç*^:_

CURSIVA

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHJKLMNOPQRSTUVWXYZ

123456789101112;!"/()=¿?Ç^:_*

NORMAS BÁSICAS

1.5

Colores de Identidad

No se podrán variar en ningún caso los colores institucionales, ni tampoco combinarlos de manera diferente. Esta versión se aplicará sobre fondos con porcentajes de blanco mayores a 20%, o fondos fotográficos claros que permitan un buen contraste con la pieza.



NORMAS DE APLICACIÓN

02

En este capítulo se pretende normalizar la utilización del logotipo a la hora de aplicarlo en diferentes medios y materiales. Se presentan los casos más usuales tratando de ilustrar la metodología a seguir para su correcta utilización.

NORMAS DE APLICACIÓN

2.1

Dimensiones

Con el fin de garantizar la correcta identificación y visibilidad del logotipo, se aconseja que la altura mínima recomendada del logotipo sea de 20 mm y la mínima exigida de 15 mm. El logotipo habrá de guardar siempre las proporciones, no se aceptará ninguna representación del mismo que no cumpla esta premisa.



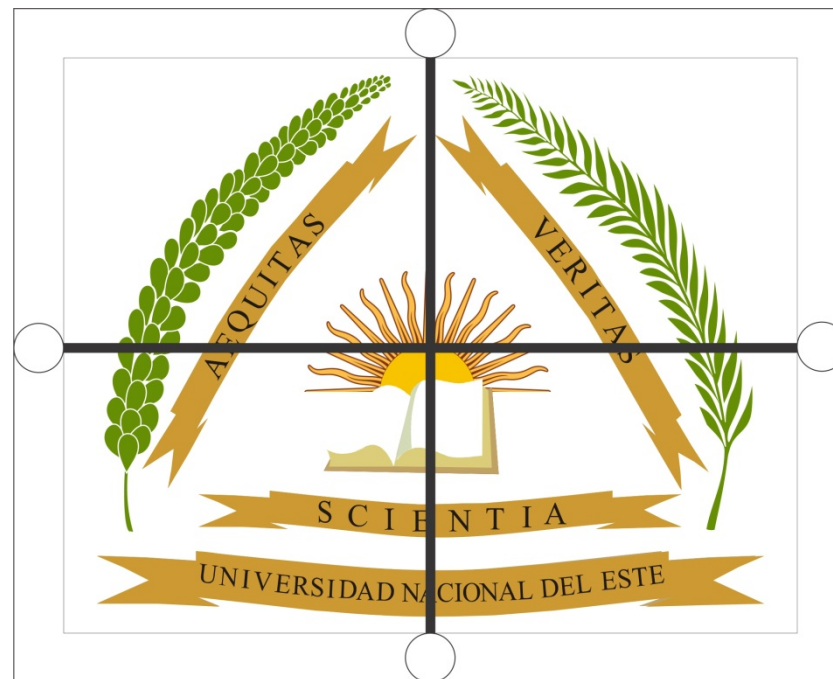
NORMAS DE APLICACIÓN

2.2

Área de Resguardo

Se aconseja respetar el área de resguardo, ningún elemento ajeno a la marca debe invadirla.

La aplicación mínima nos delimita el menor tamaño en el que podemos aplicar la marca, es importante respetarla para asegurar su lectura.



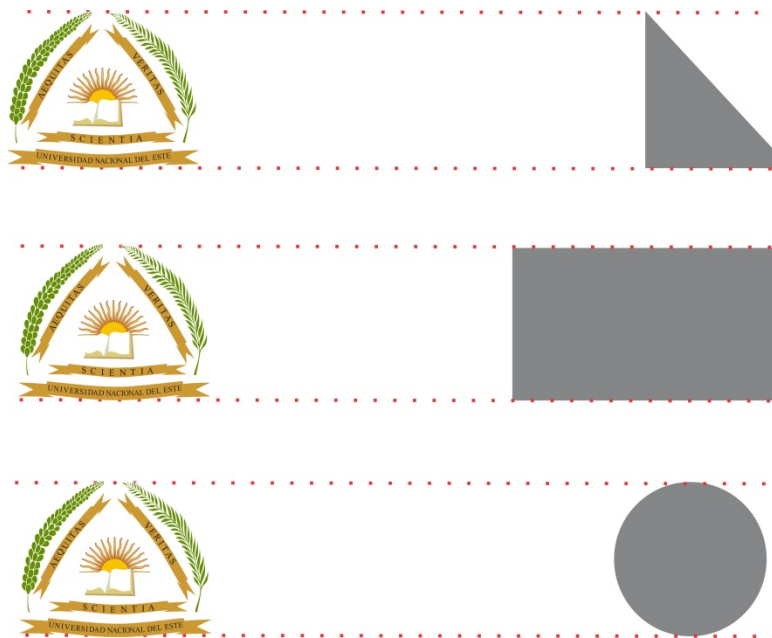
NORMAS DE APLICACIÓN

2.3

Convivencia con otras Marcas

Previsiblemente el logotipo deberá convivir con otros, por ello se habrán de seguir las siguientes directrices a la hora de coexistir de una manera normalizada y así garantizar la equidad en la visibilidad e identificación de los mismos.

Para todos los casos, se tomará como altura a equiparar con la otra marca, la altura total del logotipo, como se muestra en los siguientes ejemplos:



NORMAS DE APLICACIÓN

2.4

Usos Incorrectos



No cambiar ningún color de la marca.

Si por temas de impresión no es posible imprimir la marca a full color, usar la versión en escala de grises.



No se debe alterar la gama de colores ya que el logotipo no es aplicable a blanco y negro, se debe utilizar la versión en escala de grises.



No está permitida la rotación o inclinación de la marca, la adición de elementos ni tampoco la alteración de las proporciones de sus elementos, en documentos oficiales.

Las reglas o normas de marca ayudan a una correcta aplicación y a un mayor reconocimiento y posicionamiento. Es fundamental respetarlas en su totalidad.

NORMAS DE APLICACIÓN

2.5

Sistemas de Espacios



En las ilustraciones de esta página se exponen las cotas que marcan los márgenes que deben establecerse como espacios diáfanos de protección alrededor de la marca de identidad, con el objetivo de asegurar su independencia visual del resto de los elementos gráficos incluidos en el mismo soporte (página de prensa, carteles, etc.) y así facilitar su inmediata identificación.

NORMAS DE APLICACIÓN

2.6

Técnicas de Impresión

Con el fin de garantizar el máximo contraste para la correcta identificación y visibilidad del logotipo, se aconseja utilizar en todos los casos en los que sea posible, el sistema de colores PANTONE, en caso que no sea posible, se deberán calibrar con sus equivalentes en otros sistemas especificados en capítulos anteriores de este manual.

Esta normativa pretende eludir, en la medida de lo posible, la impresión del logotipo en color negro ya que resulta poco visible o identificable.

El presente material ha sido elaborado por Pablo J. Cáceres y adaptado por
Mirian Raquel Flecha Alderete para la Universidad Nacional del Este.
Ciudad del Este, Paraguay
2012